



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El Tambo, 28 de febrero de 2025

OFICIO N° 093-2025-DUPFCA/EP-UNCP

Señor

LIC. HURTADO SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNCP

**ASUNTO: SOLICITO EXCLUSIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2025
POR CLASIFICADOR INCORRECTO**

Mediante el presente me dirijo a usted en primer lugar para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración y el mío propio, asimismo, solicito exclusión de servicio de diseño gráfico y diagramación de materiales impresos en el cuadro de necesidades 2025 por un error en el clasificador de gasto siendo este el clasificador 2.3.2.2.4.3. debiendo ser en el 2.3.2.7.11. 6.. Adjunto el anexo 5.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,



DR. ELSA GLADYS ÁLVAREZ BAUTISTA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

C.c. Archivo
EGAB/mcg

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000095

Centro de Costo: 06.02.29.01 UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Fecha de Solicitud: 28/02/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
501500030028	SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO Y DIAGRAMACION DE MATERIALES IMPRESOS	Servicio	0.00	204,000.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



DR. ELSA GLADYS ÁLVAREZ BAUTISTA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Firma: Responsable del Área Usuaria